

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 16 de agosto de 2019.

REFERENCIA: RECURSOS FNDR PARA "ADQUISICIÓN MAQUINARIA PARA MUNICIPALIDAD EL CARMEN".

CERTIFICADO N° 178

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0022

Fecha: miércoles 07 de agosto de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don **Jezer Sepúlveda Domínguez**, presentada en informe de comisión N°22 del día martes 06 de agosto 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000317 de fecha 22 de julio de 2019.

Fecha ingreso CORE: 22 de julio de 2019.

Se presentó, Ordinario N°000317, conforme a facultades delegadas del Sr. Intendente al jefe de DIPLADE, propone y solicita aprobación de recursos FNDR "Adquisición maquinaria para municipalidad El Carmen" Código 40009363, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$209.136.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **Unanimidad**.

Cita acuerdo: Se aprueba la iniciativa que solicita recursos del FNDR para "Adquisición maquinaria para municipalidad El Carmen" Código 40009363, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$209.136.-

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De La Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

